

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1051

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 590		
N° META:	8 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 1970 de fecha 24/10/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	10.00	METRO	ALCANTARILLA TMC DE 48" ESPESOR 2.5 MM				

GLOSA :
CON CARGO A LA 4TA ASIGNACION PRESUPUESTAL.

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: MARLENE GUIZADO
 HASH: 00000024833|158b44039d366dfa55888c0700df9da6



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1051

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 590

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALCANTARILLA TMC DE 48" ESPESOR 2.5 mm	METRO	10.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA
CON CARGO A LA 4TA ASIGNACION PRESUPUESTAL.



MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA
VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE
HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
ESPECIFICACIONES TECNICAS



AREA USUARIA	META 08: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE ALCANTARILLAS TMC DE 48"

1. FINALIDAD PÚBLICA:

ADQUISICION DE ALCANTARILLAS TMC DE 48" para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" colocación en veredas en la zona arqueológica perteneciente al presente proyecto.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación, Adquisición y Suministro de materiales de construcción en este caso de ADQUISICION DE ALCANTARILLAS TMC DE 48", para la ejecución de sub drenajes con tubería cribada y geotextil para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

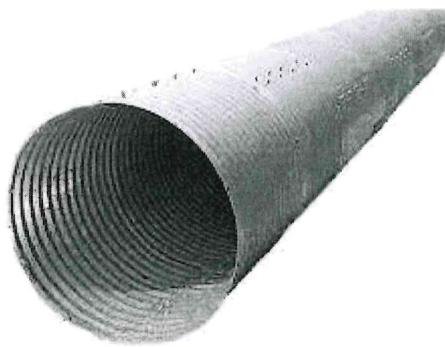
3.1. DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS BIENES.

La presente adquisición corresponde a la adquisición de Tubería Metálica Corrugada (TMC) de acero galvanizado para el paso de aguas superficiales y pluviales, compuesto por anillos que se ensamblan en obra mediante pernos y tuercas también galvanizado, cuyo abastecimiento permita la instalación de la longitud efectiva instalada según las siguientes cantidades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
02	ALCANTARILLA TMC DE 48" ESPESOR 2.5 mm	Metro (m)	10

*Incluye los pernos y tuercas para su armado completo.

IMAGEN REFERENCIAL





3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características técnicas se solicitan en base al: Manual de carreteras Especificaciones Técnicas Generales para construcción del Ministerio de Transportes y comunicaciones, según la Sub Sección Tubería Metálica Corrugada (TMC).

3.2.1. Materiales

- Para los tubos, circulares se seguirá la especificación ASTM A-929 y AASHTO M-36 / ASTM A-760.
- Las planchas o láminas deberán cumplir con los requisitos establecidos en la especificación ASTM A-929 y AASHTO M-36 / ASTM A-760. Los pernos deberán cumplir con la especificación ASTM A-449 / F568 y ASTM A 307 Grado A y las tuercas con la especificación ASTM A-563 Grado C
- El corrugado, perforado y formación de las planchas deberán ser de acuerdo a la especificación ASTM A-929 y AASHTO M-36 / ASTM A-760.
- El recubrimiento de los pernos, tuercas, deberán cumplir con la especificación ASTM A153.

3.2.1. Espesores:

Los espesores mínimos para las tuberías con los respectivos diámetros serán los indicados a continuación:

- TMC de 48" espesor mínimo de 2.5mm.

3.2.1. Galvanizado

- El galvanizado de las planchas o láminas deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas ASTM A-761 y ASTM A-929, poniéndose énfasis en las siguientes consideraciones:
- El baño de zinc por inmersión en caliente deberá ser al menos del tipo "Prime Western" de acuerdo a la especificación ASTM B6.
- El peso del total de recubrimiento de zinc por ambas caras del producto galvanizado por inmersión en caliente, debe ser entre 610 y 915 g/m como promedio según la siguiente tabla:

Recubrimiento en peso de Zinc, de acuerdo al espesor del acero base

Espesor Especificado en acero (mm)	Peso de Zinc Es la sumatoria de recubrimiento en ambos lados de la plancha	
	g/m ²	Onz/ft ²
1,80	610	2,00
2,00	610	2,00
2,50	610	2,00
3,00	610	2,00
3,30	610	2,00

Fuente: Manual de carreteras Especificaciones Técnicas Generales para construcción del Ministerio de Transportes y comunicaciones, según la Sub Sección Tubería Metálica Corrugada (TMC).

4. CONDICIONES DE LA CONTRATACION

- El producto deberá ser abastecido puesto en obra incluyendo el descargue y acomodo de estos. Se deberán abastecer el total de cuerpos semicirculares que corresponda considerando a longitud efectiva solicitada, las perforaciones en las tuberías deberán ser compatibles entre pares de cuerpos su armado mediante pernos y tuercas.





**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA
VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE
HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
ESPECIFICACIONES TECNICAS**



- Al momento de la entrega del bien el proveedor deberá entregar el certificado de calidad, indicando el nombre, marca del producto que suministrará indicando su descripción (diámetro), galvanizado (micras, g/m²), para cada clase de tubería lo que será necesario para efectos del trámite de pago.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

5.1. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados en el campamento de obra de la provincia de Anta entre los distritos Huarcocondo Zurite de la obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, centro recreacional Zurite.

5.2. PLAZO DE ENTREGA:

El Plazo de Entrega es de ocho (08) días calendario como máximo, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

6. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

La conformidad será emitida por el ingeniero residente y supervisor de obra previo informe de conformidad del almacenero de obra.

7. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será: PAGO UNICO, posterior a la entrega total de los bienes requeridos, el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- Cuenta corriente interbancaria.
- Factura electrónica emitida.
- Guía de remisión electrónica.
- Copia de Vigencia de poder (de corresponder)

8. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El contratista es responsable por la calidad ofrecida.

9. PENALIDAD.

De acuerdo a la directiva N°002-2022-PLAN COPESCO.

10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien entregado por un plazo de un (01) años contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

